



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00347 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 1340 del 27 de septiembre del año en curso, proveniente de la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA – DTB**, mediante la cual, informó al despacho la imposibilidad de acatar la medida de embargo de la camioneta de placas **TVB-919**, por cuanto desde el 26 de julio de 2022, figura como actual titular del derecho de dominio el señor **SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ LIZCANO**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento del extremo activo, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **72** hoy **20/10/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5656bb9e5a5bea20717296fc76100f9874bd7ad350b46b596dd2374d89f202ca**

Documento generado en 19/10/2022 05:22:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>